

BOLETIN EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

ARTICULO DE OFICIO.

COMANDANCIA MILITAR DE CACERES.

Las últimas noticias telegráficas recibidas en el Ministerio de la Guerra, dicen lo siguiente:

CATALUÑA. Reina tranquilidad en todo el Principado, con excepción de pocos y pequeños grupos de ladrones, de cuya persecución y exterminio ha quedado encargada la Guardia civil y Mozos de escuadra, retirándose á los cantones las fuerzas del Ejército.

ARAGON. Puede ya considerarse limpio de facciosos. El Embajador de S. M. en París, y el Cónsul en Bayona, repiten la noticia de que Pierrard herido, estaba en Tarbes y sería internado en Bourges por disposición del Gobierno francés, marchando á Besançon los demás insurrectos que le seguían. Contreras y los suyos se entregaron en el Hospice, y se les esperaba en Luchon. Moriones con los pocos que le quedaban se hallaba ya sobre la frontera, y se espera de un momento á otro la noticia de que la han pasado perseguidos por las columnas leales.

Los Alcaldes de los pueblos han recogido crecido número de armas que los rebeldes abandonan en su precipitada fuga.

La Gendarmería, las tropas y la policía Francesa, hacen una activa persecución á los facciosos que repasan la frontera, deteniéndolos, e internándolos inmediatamente á los puntos que tiene designados su gobierno. En Hendaya fueron arrestados ayer y conducidos á Bayona, 18 emigrados, y en Perpignan fué detenido anoche el titulado General mejicano Domingo Cortés, agente de Prim. Todos han sido internados.

En el resto de la Península, continúa reinando la mas completa tranquilidad.

Habiendo desaparecido el motivo que daba lugar á publicar los partes recibidos, esta hoja será la última que se circulará.

Madrid 31 de Agosto de 1867.

Cáceres 2 de Setiembre de 1867.—El Comandante militar, José Pérez Roldán.

Cáceres: 1867.—Imp. de D. Nicolás M. Jiménez.

DE LA PROPRIÉTÉ DE LA CATÉGORIE

ОДНО И ОДНОЧА

CONSIDERAÇÕES FINAIS DA CÁP. 2

En el caso de la Población, constituye la más completa
información sobre la población, tanto en número como en
composición. La cifra de población en 1900 es de 10.000.000.
La cifra de población en 1910 es de 11.000.000.

Quedó en el Seminario de 1807.—En Comisión mixta, 1829, 16-
Bogotá, 26 de Septiembre de 1807.—La Comisión mixta, 1829, 16-
Méjico 31 de Agosto de 1807.

Digitized by srujanika@gmail.com